



# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 171/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Resolución de la alcaldesa del Ayuntamiento de Lodosa, Doña Laura Remírez Noguera, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo al servicio del Ayuntamiento de Lodosa.**

Por Resolución de la Alcaldía nº 2024-0112, de fecha 4 de abril de 2024, se aprobó la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo al servicio del Ayuntamiento de Lodosa. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 78, de fecha 18 de abril de 2024.

Habida cuenta de lo establecido en la Base 4 de la convocatoria, expirando el plazo de presentación de instancias, la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Lodosa aprobará por resolución la lista provisional de admitidos y excluidos y ordenará su publicación en la ficha que a tal efecto exista en el portal de transparencia, además de en el tablón de anuncios.

Los aspirantes excluidos, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, podrán formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/210 de 3 de junio de 2024.

## RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 4 de convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo al servicio del Ayuntamiento de Lodosa, la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

**ADMITIDOS/AS:**

ANA MARIA BURGUEÑO VAZQUEZ





BIANKA ESPIGA MAEZTU
BORJA MUÑOZ PEÑA
DAVID MORRAS ALZUGARAY
ELSA VISCASILLAS PEREZ
FERNANDO LUIS GOLDARAZ ASTRAIN
GEMA SANTAMARIA BAINES
ITZIAR NUÑEZ CALVO
IÑIGO BAIGORRI ZUBIRI
JOSU MAGALLON RODRIGUEZ
LOUBNA NOUARI GRADI
MAITANE BANDRES NUIN
MARIA ARAGON MARTINEZ
MARIA CARMEN EZQUERRO GARRIDO
MARIA CARMEN MARTINEZ ARAMENDIA
MARIA GEMA ARNEDO ANTOÑANA
MARIA JESUS URBANO RODRIGO
MARIA JIMENEZ MARZO
MARIA NIEVES HERCE HUARTE
MONTSERRAT PASTOR RESANO
NEREA MANSO ZABALETA
OLATZ PEREZ DE URABAYEN OCARIZ
PATRICIA SAINZ ILUNDAIN
PILAR LOPEZ ORTEGA
SARA GEZURAGA MALAXETXEBARRIA
SILVIA BARRAGAN GOMEZ
SUSANA DE MIGUEL VALENCIA
VIRGINIA URDIN PEREZ

EXCLUIDOS/AS:

ALICIA ARCALA LURI	No presenta Anexo I
ANA RODRIGUEZ MARTINEZ	No presenta Anexo I
LAURA GAINZA ENCINA	No presenta Anexo I





MARIA INMACULADA PAYO SANTOS	No presenta Anexo I
MARIA NIEVES HERCE HUARTE	No presenta copia del DNI ni Anexo I
MARTA CALVO FERNANDEZ	No presenta Anexo I
PABLO MELENDO LOPEZ	No presenta copia del DNI

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lodosa indicando que, los aspirantes excluidos, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, podrán formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

TERCERO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

En Lodosa, a fecha de firma electrónica.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

